

Cumplido

Reformatado - Censo Saranco N° 228

Delito - Homicidio

Penal - nueve años

Pronuncia - Enero 8 de 1898

Terminada - Enero 8 de 1907

Tribunal - Lima (Terna)

Entero es el deliniente don Juan Saranco
N° 311 que se halla en este Panoptico y el testi-
monio de su andadura se encuentra entre los
existentes en esta Prision.

Lima, 1° de Diciembre 1906.

Juz. Mario Henare

Monro \$ 2. 773 mil

12

6

4.20

19-93

60

24-73